PROGRAMA 051: *SEGURIDAD CIUDADANA*

Unidad responsable: *Policía Foral*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Continuar con la implantación de un sistema integral de información policial que dé respuesta a todas las necesidades de la Policía Foral (PROYECTO SIP), tanto en su ámbito interno, como las derivadas de sus relaciones con organismos externos a nivel local, nacional e internacional.

01.01. Evolución del Módulo de Expedientes del Sistema de Información Policial de la Policía Foral, con cumplimiento de las nuevas necesidades planteadas desde los Órganos Judiciales, especialmente en las cuestiones relativas a la desaparición de la remisión de los atestados en papel. Implantación de la firma electrónica en todas las Unidades de PF que deban remitir atestados, informes o infracciones, tanto a los Órganos Judiciales como al resto de organismos oficiales.

01.02. Implementación SIP para la entrada de datos de la actividad policial. Desarrollar evolutivos para la introducción de datos de las diligencias a prevención de accidentes de tráfico, laborales, medio ambiente, deportivos y el registro de las infracciones de tráfico, de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Juego y Espectáculos. El diseño de informes y Actas Complementarias para todas las unidades de Policía Foral.

01.03. Implantación SIP del Gestor de Servicios. Desarrollar la herramienta que permitirá planificar y autorizar los servicios de Policía Foral, integrándose con el aplicativo Quaser, herramienta que gestiona los calendarios de los agentes.

01.04. Implementación módulo de movilidad. Desarrollar un sistema de movilidad que permita a los agentes la introducción en campo de los datos de sus actuaciones en el SISTEMA SIP.

01.05. Implementación SIP para explotación de resultados: Desarrollar la parte de la explotación estadística/transaccional con el desarrollo de informes de cuadro de mando operacionales y, por otro lado, la explotación de datos orientada a la analítica e inteligencia

01.06. Puesta en marcha de acciones tendentes a corregir las deficiencias detectadas en materia de cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

01.07. Implantación del Gestor de Personal. Desarrollar la herramienta Gestor de Personal que sustituye la Base de datos de Personal que se encuentra en una situación cercana a la inoperancia

01.08. Mejora y evolución de la herramienta de gestión de turnos de trabajo en la Policía Foral (QASER) de acuerdo a la normativa recientemente aprobada. Integración con el nuevo Gestor de Servicios.

01.09. Implantación sistema almacenamiento multimedia. Implantación de un sistema de gestión de evidencias digitales.

01.10. Creación y diseño de formularios web en el Share Point de Policía Foral (Intrapol), eliminando todas aquellas plantillas y formularios en formato papel.

02. Adecuación y mejora de las instalaciones de que disponen las distintas comisarías de Policía Foral, especialmente en lo que se refiere a las estancias de ciudadanos.

02.01. Desarrollo del proyecto de la nueva sede de la Policía Foral y realización de los proyectos de ejecución.

02.02. Mejora de las dependencias de la Comisaría de Sangüesa.

02.03. Instalación de marquesina de protección para vehículos y adecuación de solera de aparcamiento en la Comisaría de Alsasua.

02.04. Acometimiento de obras de reforma y adecuación en la Comisaría Central de Pamplona y resto de las comisarías que conforman el despliegue territorial de la Policía Foral según diferentes proyectos en proceso de valoración.

02.05. Transformar en oficinas los espacios que se quedan sin uso en la sede central en Beloso, de manera que dé respuesta a las necesidades de la Policía Foral en previsión de un incremento de personal cuando se produzca la transferencia de las competencias de Tráfico.

02.06. Continuar con la reparación de deficiencias estructurales en la Comisaría de Tudela, con la renovación del vial de acceso al helipuerto.

Explicación de la ejecución e información adicional

02.01. Este proyecto ya no se incluye en el presupuesto de Policía Foral.

02.02. Se ha ampliado y mejorado el armero de la comisaría.

02.03. Se ha iniciado la instalación de la marquesina. Por motivos presupuestarios, la obra se realizará en dos años, por lo que finalizará en 2023. El coste aplicable a 2022 ha sido de 122.453,05 euros.

02.04. Se han realizado diversas obras de adecuación en las perreras de la unidad canina de Miluce y en la comisaría de Beloso, por un importe total de 65.807,76 euros.

En la comisaría de Pamplona se ha modificado la zona de la biblioteca y se han hecho mejoras en las oficinas de Policía Científica; con un coste de 7.628,98 euros; y, en Miluce, se han construido unas nuevas perreras por importe de 48.387,13 euros y se han ejecutado dos pequeñas reformas en el vallado y en el edificio de oficinas, con un coste total de 9.791,65 euros.

02.05. Se ha derribado un vestuario y se han habilitado oficinas para la División de Policía Científica en la Comisaría de Beloso, con un coste total de 209.791,98 euros.

02.06. Se han realizado varias actuaciones de mejora en distintas partes de la comisaría de Tudela, con un coste total de 6.808,67 euros.

---

03. Adecuar las dependencias de la Policía Foral a lo dispuesto en los respectivos Planes de Autoprotección de las distintas Comisarías, garantizando lo dispuesto en la legislación sobre prevención de riesgos laborales.

03.01. Análisis de todas las deficiencias identificadas en los Planes de Autoprotección de las Comisarías de Policía Foral.

03.02. Corrección de todas las deficiencias garantizando el correcto funcionamiento de todos los sistemas de detección de emergencias.

Explicación de la ejecución e información adicional

03.01. Las deficiencias identificadas tras la implantación de los planes de autoprotección de las Comisarías de Policía Foral han sido subsanadas o previstas en la Planificación de la Actividad Preventiva anual.

03.02. El correcto funcionamiento de los sistemas de emergencias depende del Grupo de Seguridad Privada y Sistemas. Desde el Grupo de Recursos Humanos impulsamos la corrección de las deficiencias cuando se detectan en los simulacros de evacuación que se deben realizar con periodicidad anual.

---

04. Reforzar las unidades de Policía Foral por todo el territorio de Navarra que garanticen la seguridad de toda la ciudadanía de la comunidad, mejorando asimismo la percepción subjetiva de seguridad.

04.01. Creación de las unidades de policía judicial en las comisarías de Alsasua y Elizondo, al objeto de atender las demandas de esclarecimiento de hechos delictivos en el ámbito territorial de las Comisarías, facilitando los recursos materiales que sean necesarios.

04.02. Incrementar los efectivos de la unidad de policía judicial de Tudela, posibilitando un mayor esclarecimiento de los hechos delictivos que tiene conocimiento el Grupo de Policía Judicial.

Explicación de la ejecución e información adicional

04.01. No se han creado todavía Unidades de Policía Judicial en las Comisarías de Altsasu/Alsasua y Elizondo. Aunque no están creadas como unidades orgánicas, tienen un personal que hace esas funciones. Dicho personal está integrado en la Brigada de Judicial Norte con sede en Pamplona y atienden todas las demandas que se producen en las citadas comisarías periféricas.

04.02. No se ha producido un aumento del número de agentes de policía del Grupo de Judicial Tudela durante 2022.

---

05. Establecer un sistema de información policial que integre la información de que dispone las Policías Locales y permita una mayor eficiencia en la atención a la ciudadanía, teniendo en cuenta la desagregación de los datos por sexo.

05.01. Implantación de un sistema integral de información policial capaz de recoger de manera única todas las denuncias ciudadanas, tanto penales como administrativas, desagregando los datos por sexo y que, en el caso de denuncias penales, sean remitidas directamente a todos los juzgados competentes. Herramienta de tramitación de Atestados

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Implantación de herramienta de recepción de denuncias y tramitación de atestados*	*3 Cuerpos de Policía Local*	
05.01.02.	*Porcentaje de información desagregada por sexos*	*100%*	

05.02. Implantación de un sistema de mecanización de datos de interés policial que permita integrar en una sola base de datos todas las informaciones que dispongan los cuerpos de policía local.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01	*Implantación de herramienta de registro de información de interés*	*5 Cuerpos de Policía Local*	

05.03. Implantación de un sistema de intercambio de ficheros informáticos con la PM de Pamplona, que permita una explotación más eficaz de su información conjuntamente con la de la PF.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Intercambio de ficheros informáticos*	*1 Cuerpo de Policía Local*	

06. Participación ciudadana y prevención del delito.

06.01. Consolidar el sistema de visita a las dependencias policiales de particulares y organizaciones sociales que permitan a la ciudadanía promover sugerencias a la acción policial y recibir formación policial.

06.02. Controles específicos en polígonos industriales y zonas residenciales y zonas rurales en prevención de robos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01.	*Controles polígonos industriales*	*1.000*	

06.03. Control de lugares de receptación de objetos robados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.03.01	*Inspecciones lugares de receptación*	*200*	

06.04. Presencia policial en grandes superficies comerciales, zonas de esparcimiento, áreas de servicio y gasolineras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.04.01	*Controles autopistas, gasolineras y lugares de esparcimiento*	*500*	

06.05. Incrementar la presencia policial a pie en los cascos urbanos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01	*Servicios a pie en cascos urbanos*	*8.000*	

06.06. Establecer campañas de control de venta y consumo de alcohol por menores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.06.01	*Inspecciones sobre venta y consumo de alcohol por menores*	*500*	

06.07. Presencia policial en los accesos a centros escolares en prevención de la venta y consumo de drogas tóxicas o sustancias estupefacientes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.07.01	*Presencia policial en accesos a centros escolares*	*19.800*	

06.08. Control de consumo de drogas en establecimientos públicos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.08.01.	*Controles específicos*	*50*	

06.09. Establecimiento de controles preventivos en lugares de especial vulnerabilidad. (Edificios institucionales, domicilios VIP, Comisarías periféricas etc.)

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.09.01.	*Controles específicos*	*1.600*	

06.10. Establecimiento de controles preventivos en puntos fronterizos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.10.01.	*Controles específicos*	*30*	

06.11. Mantenimiento de requisas y avanzadas en los lugares de asistencia de los miembros de Gobierno.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.11.01.	*Requisas*	*400*	
06.11.02.	*Avanzadas*	*2.500*	

06.12. Acciones de colaboración con otros departamentos de la Administración Foral. (Salud, Consumo, Hacienda etc.)

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.12.01.	*Actuaciones administrativas de colaboración con Salud*	*300*	
06.12.02.	*Actuaciones administrativas de colaboración con Consumo*	*100*	
06.12.03.	*Actuaciones administrativas de colaboración con Hacienda*	*10*	

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.12.04.	*Actuaciones administrativas de colaboración con Vivienda*	*350*	

06.13. Control de espectáculos taurinos con muerte.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.13.01.	*Espectáculos controlados*	*40*	

06.14. Control de espectáculos taurinos populares.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.14.01.	*Espectáculos controlados sin muerte*	*150*	

06.15. Control de espectáculos públicos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.15.01.	*Controles de aforos*	*100*	
06.15.02.	*Controles de medidas de seguridad*	*200*	
06.15.03.	*Controles de horarios y licencias*	*150*	

06.16. Controles en materia de Juego.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.16.01.	*Controles de máquinas de juego*	*1.500*	
06.16.02.	*Controles de Salones de juego*	*100*	
06.16.03.	*Control de combinaciones aleatorias*	*200*	

06.17. Control de espacios públicos de menores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.17.01.	*Controles de juego menores*	*250*	
06.17.02.	*Controles de bebida menores*	*150*	
06.17.03.	*Controles de presencia de menores en espacios de ocio adultos*	*50*	

07. Garantizar la seguridad vial de todas las carreteras de la comunidad.

07.01. Patrullaje preventivo, labores de regulación y ordenación del tráfico por todas las vías de la Comunidad Foral.

07.02. Controles específicos de velocidad, alcoholemia, drogas y documentación.

07.03. Conferencias, charlas y difusión informativa en materia de seguridad vial.

07.04. Confección de informes técnicos de propuesta de medidas para la modificación de carreteras mejorando su seguridad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.04.01.	*Denuncias*	*60.000*	*40.604*
07.04.02.	*Vehículos controlados velocidad*	*510.000*	*465.059*
07.04.03.	*Pruebas de alcoholemia*	*80.000*	*49.867*
07.04.04.	*Pruebas de drogas*	*8.000*	*5.766*
07.04.05.	*Vehículos controlados de 3ª categoría*	*30.000*	*20.550*
07.04.06.	*Alumnos en acciones de educación vial*	*22.000*	*14.744*

08. Investigar, en el marco de colaboración con el resto de cuerpos de seguridad, todos aquellos delitos de los que se tenga constancia en la Comunidad Foral.

08.01. Desarrollar las unidades de investigación y desplazar un grupo operativo a las comisarías de Pamplona, Tudela, Tafalla y Estella.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01.	*Delitos investigados*	*13.000*	*14.045*
08.01.02.	*Porcentaje de delitos esclarecidos*	*30 %*	*27%*
08.01.03.	*Detenidos por el área de investigación criminal (AIC)*	*750*	*1.101*
08.01.04.	*Detenidos en total*	*1.600*	*2.245*
08.01.05.	*Diligencias penales remitidas a Juzgados*	*4.500*	*4.053*

09. Vigilancia y protección medioambiental en el marco de coordinación establecido con el Departamento competente en la materia

09.01. Vigilancia de los espacios naturales protegidos.

09.02. Control de la contaminación.

09.03. Prevención, control e investigación de incendios forestales.

09.04. Control y vigilancia de la actividad cinegética y piscícola.

09.05. Búsqueda de personas desaparecidas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.05.01.	*Número de servicios de vigilancia y protección medioambiental de espacios y especies*	*1.000*	*1.569*
09.05.02.	*Número de controles de actividades con incidencia directa en el medio natural*	*4.000*	*4.359*
09.05.03.	*Número de incendios investigados*	*100%*	*100%*
09.05.04.	*Número de vertidos controlados*	*100%*	*100%*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.05.05.	*Búsqueda personas desaparecidas*		*86*

Explicación de la ejecución e información adicional

09.05.01. Indicador 09.05.01: Se continúa con el incremento de servicios preventivos debido al consolidado aumento de la presencia humana en el medio natural.

Indicador 09.05.01: La variación de este registro está vinculada tanto al número de personas desaparecidas, como al tiempo que se prolonga la búsqueda y la cantidad de recursos destinados a la misma.

09.05.02. Indicador 09.05.02: El esfuerzo llevado a cabo sobre la incidencia de la actividad humana en el medio natural ha supuesto mayores cifras de control en este campo.

09.05.03. Indicadores 09.05.03 y 04: Se investiga la totalidad de esta tipología de hechos conocidos por la unidad.

---

10. Prevenir el desarrollo de acciones contrarias a la ética profesional, así como potenciar servicios de calidad y actitudes ejemplares, para responder a las expectativas que sobre la Policía Foral tiene la ciudadanía.

10.01. Desarrollar el Plan de Calidad de Policía Foral.

10.02. Continuar con el desarrollo de acciones formativas en materia de ética profesional, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.03. Continuar con el desarrollo de jornadas de deontología profesional en cada una de las áreas de Policía Foral, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.04. Atención personalizada de todas las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos que la ciudadanía dirija a la Policía Foral.

10.05. Aplicación del régimen disciplinario según los procedimientos legales establecidos.

10.06. Tramitación y gestión de las solicitudes de Cancelación de Antecedentes Policiales, por particulares que cuenten con señalamientos en bases de datos policiales.

10.07. Tramitación y gestión de los reconocimientos (honores y recompensas) en la Policía Foral.

10.08. Colaboración en la creación y gestión de las Instrucciones del Jefe de la Policía Foral, Procesos Normalizados de Trabajo y Manuales en la Policía Foral.

10.09. Gestión, revisión y tramitación en lo relativo a las armas reglamentarias y particulares del colectivo de la Policía Foral.

10.10. Gestión de las credenciales profesionales en el ámbito de la Policía Foral.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.10.01.	*Reclamaciones, felicitaciones y sugerencias*	*140 / 100%*	*125 / 100%*
10.10.02.	*Procedimientos disciplinarios incoados*	*10 / 100%*	*8 / 100%*
10.10.03.	*Acciones formativas y jornadas sobre deontología profesional desarrolladas*	*10 / 100%*	*30 / 100%*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.10.04.	*Tramitación solicitud de Cancelación de Antecedentes Policiales*	*40 / 100%*	*59 / 100%*
10.10.05.	*Tramitación de los reconocimientos en la Policía Foral (honores y recompensas)*	*160 / 100%*	*114 / 100%*
10.10.06.	*Gestión Instrucciones JPF, PNT´s y Manuales*	*40 / 100%*	*28 / 100%*
10.10.07.	*Gestión Armas en Policía Foral (reglamentarias y particulares)*	*200 / 100%*	*309 / 100%*
10.10.08.	*Gestión Credenciales Policiales*	*80 /100%*	*265 / 100%*
10.10.09.	*Investigaciones internas*	*15 / 100%*	*23 / 100%*
10.10.10.	*Asistencia a compañeros en situaciones desfavorecidas*	*15 / 100%*	*5 / 100%*
10.10.11.	*Tramitación de solicitudes de compatibilidad policial*	*10 / 100%*	*0*

11. Reforzar, consolidar y desarrollar el modelo operativo y relacional de la Policía Foral, fomentando la igualdad y la corresponsabilidad y reduciendo la brecha de género existente.

11.01. Revisión de los criterios de selección en las pruebas de acceso a Policía Foral.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.01.01.	*Incremento del número de aspirantes mujeres*	*Aumento 5%*	

11.02. Realización de acciones de formación para mandos intermedios potenciando la participación de mujeres en las mismas.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.02.01.	*Porcentaje de mujeres participantes en los cursos*	*50% del total*	

11.03. Comunicación y promoción del trabajo de Policía Foral en centros educativos haciendo especial énfasis en la incorporación de las mujeres.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.03.01.	*Número de centros visitados*	*4*	

11.04. Establecimiento de medidas de conciliación familiar: reducción de jornada, permisos no retribuidos, cambios de turnicidad, etc.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.04.01.	*Porcentaje de permisos solicitados de hombres y mujeres por tipo de medida*	*Aumento 5%*	

11.05. Mejorar la seguridad y la atención a las víctimas de la violencia de género

Descripción Indicadores		*Previsto*	*Realizado*
11.05.01.	*Incrementar las acciones de prevención de la violencia contra mujeres en fiestas, eventos y espacios festivos*	*Aumento 10%*	

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	60.208.737,00	63.539.076,00	62.299.620,60
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	3.140.076,00	4.063.260,76	4.062.608,93
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	40.000,00	17.000,00	13.032,21
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	2.474.000,00	2.346.815,00	2.329.971,58
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**65.862.813,00**	**69.966.151,76**	**68.705.233,32**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	101.500,00	231.626,90	296.385,87
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	2.471.246,21
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**101.500,00**	**231.626,90**	**2.767.632,08**